



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “Así es que, los diputados y diputadas que, por favor, lleguen. Lleguen, honorables. En los próximos minutos, estaremos aperturando el registro. Presente el honorable, el legendario diputado Gustavo Sánchez, vocero del PLD, histórico, el que más tiempo ha durado siendo vocero. Presente, también, el honorable diputado Charles Mariotti -hijo-, así es. Ydenia Doñé. Braulio Espinal. Nuestra querida secretaria... Claro que sí, Leyvi Bautista. Un ícono de esta Cámara, Juan Agustín Medina. Lleguen, honorables...

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

- 3.1.1 Comunicación No.0000341, de fecha 13 de agosto de 2025, remitida por el presidente del Senado de la República, licenciado Ricardo de los Santos Polanco, mediante la cual remite la resolución en la que Pleno del Senado de la República, en sesión del 04 de agosto de 2025, eligió a la señora María Estela Veloz de Mateo, para completar el período constitucional 2024-2028, en sustitución del señor Iván Vladimir Félix Vargas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, numeral 4 de la Constitución de la República, y el artículo 13 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral núm.20-23.
Recibida el 13 de agosto de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

- 3.2.1 Comunicación No.MHE-2025-027456, de fecha 15 de agosto de 2025, remitida por el ministro de Hacienda y Economía Magín J. Díaz, mediante la cual remite el Informe de Ejecución de proyectos de Inversión Pública en República Dominicana, para el semestre enero-junio 2025.
Recibido el 16 de agosto de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3.1.2 Comunicación de fecha 26 de agosto de 2025, remitida por el diputado Elías Wessin Chávez, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas Nos.03511-2024-2028-CD y 00650-2024-2028-CD.
Recibida el 26 de agosto de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3.1.3 Comunicación No.0000353, de fecha 22 de agosto de 2025, remitida por el presidente del Senado de la República, licenciado Ricardo de los Santos Polanco, mediante la cual informa que en sesión No.00071 de fecha 19 de agosto de 2025, el Pleno del Senado aprobó que la iniciativa No.00969-2025-SLO-SE, correspondiente al proyecto de ley que adiciona el numeral 12) al artículo 154 de la Ley núm.42-01, General de Salud, que prohíbe a clínicas y hospitales, la retención de pacientes y cadáveres por deudas, cuyo proponente es el senador Cristóbal Venerado Castillo Liriano, sea estudiada conjuntamente con el proyecto de ley que modifica la Ley núm.42-01, del 8 de marzo de 2001, General de Salud, iniciativa No.00674-2025-PLO-SE de la cual está apoderada una Comisión Bicameral presidida por la senadora Lía Ynocencia Díaz Santana.
Recibida el 27 de agosto de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “Bien, a continuación pasaremos ahora a darle lectura al dispositivo de los proyectos de resoluciones que serán conocidos en el día de hoy, inmediatamente pasamos la palabra al honorable diputado secretario Emil Durán”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, realizar la construcción de un bajo techo para la sección Los Conucos, municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 05/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.
»Número de Iniciativa: 02835-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) la construcción de un multiuso deportivo en el sector Cajulito Sur, en la sección La Pared, del distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 12/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 01/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.
»Número de Iniciativa: 02865-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), para que se realice la construcción de la pista de atletismo en el Parque del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ycelmary Brito O'Neal). Depositado el 20/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03112-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 14/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 12/04/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 12/06/2025.
»Número de Iniciativa: 01189-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 17/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 12/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03263-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el asfaltado del barrio Los Tres Pasos y Ranchete en el municipio Los Hidalgo, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 20/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 27/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01285-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción del drenaje pluvial de la avenida Antonio Guzmán y la avenida Olímpica del municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 04/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 12/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03357-2024-2028-CD

8. **Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la ampliación del acueducto múltiple, el sistema de alcantarillado, sus correspondientes drenajes pluviales y la expansión de la planta de tratamiento de aguas residuales para las jurisdicciones del municipio Salvaleón, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 30/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03469-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto múltiple en el municipio Bohechío, provincia San Juan.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Carlos Morillo Valdez, Franklin Ramírez de los Santos, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 03/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03622-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS), para que en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) construyan un hospital de segundo nivel en el distrito municipal El Carril, La Pared, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 20/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 01689-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Muy buenos días. Muy buenos días para todas y todos los honorables diputados que se encuentran en el hemiciclo. Hace unos minutos ya, que nuestro compañero y honorable diputado don Mélido dio apertura el al registro, para que todos los que estuvieran presentes pudieran registrarse, si alguno hasta este momento no lo ha hecho, lo puede hacer en este momento, ya que estamos conformando el cuórum constitucional y reglamentario para iniciar con los asuntos que sí ameritan de votación del orden preparado para el día de hoy en esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

sesión ordinaria número 3, de la Segunda Legislatura Ordinaria de este año 2025. Mientras tanto, se han estado conociendo los asuntos que no ameritan de votación, incluyendo la lectura de las correspondencias y también, se inició con la lectura de los informes del cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas que como ustedes saben, conforme a los procedimientos establecidos por nuestro Reglamento, podemos conocer en bloque para agilizar su conocimiento en el Pleno. Quiero pedirles, por favor, que hagamos uso de la palabra de manera medida, de forma tal, que podamos escuchar la lectura de los honorables secretarios. Ahora, de este segundo bloque, de este bloque que es el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones, le corresponde la lectura de los siguientes cinco proyectos a la honorable secretaria Leyvi Bautista. Pero vamos a dar un minuto para que todos podamos ocupar nuestras curules y también hacer uso de la palabra medido para poder continuar con la lectura de los informes. Cuando ustedes nos permitan, honorables, vamos a continuar con la lectura de los proyectos contenidos en el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas. Esta segunda parte del cuadragésimo segundo grupo tiene resoluciones presentadas por el honorable diputado Juan Agustín Medina, la honorable Llaniris Espinal de mi provincia de Santiago, Jorge Leonardo Tavares, hay una propuesta de doña Elvira Corporán con el honorable Carlos Morillo, Franklin Ramírez, el mismo don Mélido y una última propuesta de la honorable Margarita Tejeda de la Rosa. Por respeto a todos esos honorables, yo les pido que, por favor, hagamos uso de la palabra de manera medida para que podamos conocer y escuchar los informes de estas importantes propuestas de nuestros colegas, honorables diputados, los cuales mencioné hace breve segundos. Solo esperamos que ustedes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

puedan permitirnos la lectura de los informes contenidos en este cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas. Allá detrás, honorables colegas diputados..., no, no vamos a leer absolutamente nada más hasta que no nos pongamos en actitud de atención a la lectura de los honorables secretarios de este Bufete Directivo, quienes, específicamente la honorable secretaria Leyvi Bautista va a leer los informes de cinco proyectos de resolución que están contenidos en el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas. Hace un rato les mencioné que estos proyectos son de autoría del honorable diputado Juan Agustín Medina Santos, de Llaniris Espinal, del honorable Jorge Leonardo Tavares, hay una propuesta de doña Elvira Corporán, Carlos Morillo, Franklin Ramírez, y Mélido Mercedes y una última propuesta de la honorable Margarita Tejeda de la Rosa. Cuando ustedes nos permitan, entonces le daremos oportunidad a la honorable secretaria para que inicie con la lectura de los informes de estos proyectos. Adelante secretaria Leyvi Bautista, con la lectura de los informes de estos proyectos contenidos en el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muy bien, ya hemos ido avanzando con la lectura de los informes contenidos en este cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas, que como ustedes saben, según lo establece nuestro Reglamento, podemos ir conociendo en bloque. Ahora, vamos a pedirles



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

que, si alguno no se ha registrado, lo puede hacer en este momento, porque ya nos abocamos para dar apertura formal, ya que según los conteos manuales y electrónicos contamos con el cuórum constitucional y reglamentario que nos permite conocer todos los asuntos contenidos en el orden del día, incluyendo aquellos que ameriten de votación. Aprovechamos este momento para otorgarle el uso de la palabra a nuestro colega diputado y presidente de esta Cámara de Diputados, el honorable Alfredo Pacheco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Buenos días. Damos las gracias primero, a don Mélido Mercedes que estuvo presidiendo, en la parte inicial, y luego, a la integración de la honorable señora vicepresidenta Dharuelly D’Aza, quien continuó con los trabajos que corresponden al día de hoy. Entonces, queremos pedirles, tal y como lo pidió nuestra señora vicepresidenta que, por favor, si alguien no se ha registrado, le vamos a dar los próximos cinco segundos para que se registren, porque más temprano hemos estado trabajando con el grupo de resoluciones. Ya se leyeron todos los informes que quedaron pendientes desde la sesión pasada. Damarys se está registrando. Si falta alguien por registrarse, por favor, regístrese. Entonces...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número tres (03) del día de hoy, miércoles veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este año ya tuvimos una primera legislatura ordinaria, tuvimos una extraordinaria y ahora estamos en la segunda legislatura. Entonces, quiero que pongan atención los presentes, porque en el día de ayer elaboramos un calendario para el mes de septiembre, calendario de sesiones. ¿Qué permite esto?, que cada diputada o diputado pueda tener bajo programación sus actividades, sobre todo, lo que son las sesiones que corresponden al Pleno de esta Cámara de Diputados. Como todos nosotros sabemos, el año legislativo pasado llegamos a ciento cuatro sesiones. ¿Ciento cuatro fue?, ciento cuatro sesiones. Entonces, es una cantidad... tenemos que averiguar en los libros de récord a ver si, está cerca del récord si no es que fue récord. Doña Ivonny, haga esas averiguaciones, porque me parece que fueron bastantes. Entonces, eso fue el año legislativo pasado. Entonces, este año hemos estado acomodando, acoplando y dando la oportunidad para el depósito de proyecto diferentes de los señores diputados, del Poder Ejecutivo, de las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

diferentes autoridades que tienen iniciativa legislativas. Ello significa por eso, durante el mes de agosto estuvimos haciendo una sesión, y entonces, ya este mes de septiembre vamos a ir gradualmente, Wandy, subiendo la velocidad y entonces en el día de ayer les pedimos a los voceros las diferentes bancadas que, por favor, porque había muchas intenciones de que cambiáramos el orden del día para incorporar proyectos de los señores diputados, entonces sabemos que aquí se privilegia el orden en que los proyectos son depositados, ese es el primer orden; el orden en que los proyectos son depositados, en ese mismo orden van saliendo en el orden del día; pero, la Comisión Coordinadora tiene la prerrogativa de incorporar otros proyectos que los diputados entiendan que son de urgencia. Ahora, qué es lo que pasa, que teníamos prácticamente más solicitudes para incorporar proyectos que los que estaban pautados colocar en la agenda; entonces, en el día de ayer decidimos aguantar las incorporaciones que quieren los señores diputados, pero no por mal, sino para bien. Entonces, qué vamos a hacer, la semana que viene tenemos la intención de convocar dos sesiones, martes y miércoles, en vez de colocar en la estructura 10, que son proyectos que van a estudio de comisión, en vez de colocar diez o doce proyectos, como ordinariamente se hace, vamos a colocar, en esas estructuras, tanto el martes como el miércoles, vamos a incorporar cada día, por lo menos cuarenta o cincuenta proyectos. Eso va a permitir que con el destaponamiento que hemos tenido por la cantidad de sesiones que tuvimos anteriormente, casi no quedaron proyectos pendientes de la legislatura pasada; entonces, va a permitir que los proyectos caminen mucho más rápido. Cuando digo proyectos, me refiero a resoluciones, proyectos de ley y otros tipos de proyectos que cursan en esta Cámara de Diputados y con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

ello la semana que viene avanzaremos bastante con relación a las demandas que tienen los diputados de que se les incorporen más cantidad de proyectos, ¿se entendió? Entonces, porque ahorita van y les dicen, yo siempre digo que la posición más incómoda que hay aquí, honestamente, la posición directiva más incómoda que hay aquí, es la de ser vocero de una bancada, mientras más grande es la bancada, más incómoda es la posición de vocero, porque yo lo he explicado, ¿verdad Gustavo?, el vocero es un presidentico, eso lo dicen ustedes, no lo puedo decir yo desde aquí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, entonces, por eso los diputados, todo lo malo que hay en la Cámara se le pega a los pobres voceros, ‘este vocero no funciona’, y no me lo digan porque yo he sido de todo, yo he sido vocero con todo, yo he sido vocero que he ganado y que me han destronado, sí, porque yo soy, ¿cómo es que dicen los guardias, Elías Wessin?, yo soy un guardia pero que soy de..., no y de carrera, que he pasado por todo, yo he pasado por todos los escalafones aquí, porque hay gente que dice, ‘no, que el presidente que más ha durado’, sí, pero yo..., ¿cómo es que son los guardias, cuando los ponen en situaciones difíciles?, yo he guayado la yuca. ¡Ah!, bueno, Valdez llegó por abajo en el Banco Central también y ocupó..., correcto, don Valdez Albizu, mis respetos para él. Entonces, ayer, para que no me vayan a crucificar a los voceros, los voceros, desde luego, del tamaño de la bancada, tenían paquetes de modificaciones para someter al orden del día,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

y entonces, dijimos que para hacer esas incorporaciones era mejor que yo explicara aquí, en este Pleno, en el día de hoy, esa situación, y entonces ya, la semana que viene destaponamos con una gran cantidad de proyectos que vamos a colocar en el orden del día, del 2 y 3 de septiembre. Oigan esto, quiero que escuchen, escúchenme, por favor, para que lleven el hilo, que estas explicaciones..., deja que ellos terminen ahí, ¡ay!, qué lindos se ven los dos, cuánto amor, si no fuera pastor, yo dijera, pero no, es pastor, ese es un hombre de Dios... Entonces, oigan, colegas, la semana que viene tendremos sesión 2 y 3 de septiembre, martes y miércoles. Entonces, la siguiente semana, como van muchos proyectos, ahí van ciento y pico de proyectos para las diferentes comisiones, la dejamos para trabajo de comisión...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ‘¿cuál semana?’”, ponme atención. Voy a repetir, pero pongan atención y ustedes verán que tienen la información. Reitero, la semana primera de septiembre, 2 y 3, tenemos sesiones del Pleno, martes, miércoles; entonces, esa semana van ciento y pico de proyectos para las diferentes comisiones; la semana siguiente, para sortear el trabajo y poder hacer equilibrio, lo dejamos para el trabajo de comisión, 8, 9, 10, 11 y 12, solo para trabajo de las diferentes comisiones. La siguiente semana, que es la del 15 al 19, tendremos sesión el 17 de septiembre y la siguiente semana, volvemos y dejamos para el trabajo de comisión, para poder tener la Cámara nutridamente hasta la siguiente semana que vamos a tener sesión el día 30. Ese calendario, aquí sí, ustedes pueden



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

reclamárselos a los voceros de las bancadas, que ya ellos lo tienen en la mano, que lo cuelguen en el ‘chat’, de cada bloque, y ya ahí, ustedes hacen su programa y su calendario de sesiones, ¿estamos de acuerdo? Entonces, mañana tenemos un evento o una actividad fuera de lo que son las labores congresuales, ya que la Red Mundial de Jóvenes Políticos va a sesionar mañana, a partir de las cuatro de la tarde, en los salones de esta Cámara de Diputados, abajo, en la confluencia que hacen el salón Hugo Tolentino Dipp, Hatuey de Camps y salón Máximo Castro Silverio, los unificamos los tres, y van a tener esa labor, la Red Mundial de Jóvenes Políticos; están formalmente invitados. La Comisión de Juventud y cada diputado o diputada, que se sienta joven, como yo, que se sienta jovencito como yo y Tobías, que levantó la mano, si alguien me levanta la mano...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, estamos en la madurez de la juventud, entonces, vamos a estar ahí, mañana, a las cuatro (4:00) de la tarde. Esta reunión de la Red Mundial de Jóvenes Políticos es extremadamente importante, los honorables diputados que quieran participar van a estar mañana, a partir de las cuatro en esos salones y, también, durante la mañana del viernes, de ocho (8:00) de la mañana en adelante, hasta que terminen. Entonces, es extremadamente importante, invitados oficialmente, la Comisión de la Juventud de esta Cámara y los diputados que se sientan jóvenes. Félix Michel, ¿te sientes joven?...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque Félix Michel se paró. Y todos los demás diputados... Dice Francisca que ella se siente joven, también, por lo tanto, también levantó la mano, que también va a estar. Pueden participar, esta actividad la está coordinando la señora vicepresidenta Dharuelly D’Aza, con una cantidad de jóvenes que solicitaron y la presidenta de la Comisión de la Juventud de esta Cámara de Diputados. Entonces, también...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay otros eventos que vamos a celebrar durante el mes de septiembre, pero eso se lo traemos para el día de mañana. Mientras tanto, también... Perdón, para el martes. Yo tenía una profesora que ella decía los viernes: ‘Bueno, muchachos, nos vemos mañana’, y entonces salían algunos alumnos que decían ‘Pero, mañana es sábado, profesora’, ‘No, mañana es el próximo día de clases’, decía mi profesora, entonces, cuando digo mañana es en la próxima sesión de este Pleno que vamos a tener. También, estamos bien avanzaditos ya del mes de agosto... Entonces, ya, pero ya les expliqué a Amado y a los diputados, Amado era uno que tenía un paquete de iniciativas, pero eso va, porque las vamos a hacer por orden de llegada, en su mayoría, luego, si algo queda, le vamos a meter de cuarenta a cincuenta, por cada una de las sesiones, de las diferentes iniciativas, haciendo hincapié, doña Ivonny, en las iniciativas que más hayan presentado los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

señores diputados y diputadas. Entonces, decía que el pasado 16 de agosto, no pudimos celebrarlo ese mismo día porque estábamos eligiendo el Bufete Directivo, cumplió años Luis René Fernández; Alexander Javier Cuevas cumplió año el otro día, junto con Yancarlos Simanca; eso fue una celebración de ‘apaga y vámonos’. Yancarlos iba rebajando libras con duro hasta ahí, porque en el cumpleaños se comió par de bizcochitos y no que dejó de rebajar, sino que pararon en la rebajadora de él, pero ha vuelto a seguir bajando libras y ya anda cerca de Brad Pitt, en su figura, nada más no eres tú, no. Entonces, Orlando Martínez, no sé si está por aquí, cumplió años, también, el pasado 22 de agosto, pero mañana y ese yo no sé, habrá una guagua, está invitando para allá, para Puerto Plata; yo no sé qué es lo que él tiene, está invitando para Puerto Plata, ¿cuándo es?, ¿el viernes?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está invitando para Puerto Plata, los que no vayan a la actividad de la Juventud, en Guanatico; lo van a cerrar por las dos..., Guanatico tiene dos entradas y van a ser cerradas y va a ser declarado de júbilo municipal, Guanatico, porque cumple años Juan Medina, que es un exalcalde también de esa localidad, diputado al Congreso Nacional y va a estar de cumpleaños. Juan Medina cumple años mañana, va a celebrar en Guanatico y Mayobanex Martínez, ¿está por aquí Mayo? Ah, está por ahí, cumple treinta y cinco años el próximo viernes, que estamos a 31 de agosto...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, son treinta y cuatro. Saulo, Saulo... ‘Saulo, Saulo’, le decía el Señor a quien posteriormente se llamó San Pablo. Entonces, quiero dar la oportunidad a Emil Durán, secretario de esta Cámara de Diputados para que dé la lectura de las excusas y ahí aproveche que hay una modificación de los informes de las resoluciones, que acabamos de darle lectura a la parte dispositiva de los informes. Cuando Aníbal Díaz y yo cumplamos años, vamos a prometer hacer una cosa en gran, que Juan Medina no nos va a echar güere güere, ni Mayobanex Martínez. Adelante, Emil Durán”.

1.2. Presentación de excusas.

“Tienen excusas por el día de hoy: la diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz, el diputado José del Carmen Montero Arias, el diputado Jacobo Ramos Crispín, el diputado Cirilo Ustasio Moronta Then, la diputada Daritza Felicidad Zapata Díaz, la diputada Jacqueline Fernández Brito, el diputado Román de Jesús Vargas, el diputado Domingo Eusebio de León Mascaró, la diputada Enriqueta Rojas Javier. Tiene excusas del 26 de agosto al 06 de septiembre la diputada Millys Johanna Martínez Morillo y tiene excusas del 25 de agosto al 07 de septiembre el diputado German Martínez Araujo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación para ser aplicadas a los proyectos del cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmienda presentada. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarias según corresponda, validado de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 27 de agosto de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, colegas, queridos colegas, voy, después de las explicaciones que les he dado, a someter a votación el orden del día que corresponde al día de hoy, con las salvedades que ya he hecho. A votación. Onavel Aristy y yo vamos ahí con la corbata”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 27 de agosto de 2025, resultó:
APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día. Miren, colegas, voy a hacer, vamos a comenzar con los previos, pero les participo, su atención, que voy a ser un poquito estricto con los tres minutos, porque si no vamos a llegar a las cinco (5:00) de la tarde en el día de hoy y no queremos salir tan tarde. El primer turno previo lo tiene el colega Charles Mariotti. Reitero, para que no me digan que no lo sabían, que voy a ser un poquito estricto con el tiempo. Adelante Charles Mariotti, Junior, joven promesa de la política dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Hoy quiero aprovechar el momento para llamar la atención sobre un tema que sigue siendo bastante preocupante para todos los hogares dominicanos, el tema de las pérdidas y el déficit energético en la República Dominicana. Todavía vivimos un dolor de cabeza cada vez que vemos los apagones que afectan, tanto la baja tensión simple 1, como la baja tensión simple 2; es decir, a los hogares y a los negocios. Esto es un problema que si bien es cierto que no tiene una solución definitiva estaba bien encaminado, y quiero tocar este tema porque últimamente hemos escuchado una pequeña campaña de descrédito contra las empresas distribuidoras alegando que su ineficiencia se debe, básicamente, a que son empresas públicas y eso no es cierto; eso no debe ser promovido, porque no es verdad que lo privado siempre es mejor que lo público y la muestra son los números que dicen cuáles son los resultados. Cuando nosotros asumimos las empresas distribuidoras en el 2012, en el gobierno del presidente Danilo Medina, las pérdidas totales estaban en un 41%, cuando íbamos ya de salida, en el 2019, las pérdidas estaban en un 30%, eso quiere decir que, en siete años, más o menos, se logró una reducción de las pérdidas de la energía suministrada y no cobrada de once puntos porcentuales, una gestión histórica de las empresas distribuidoras. Hoy, lo que se hizo con mucho esfuerzo, se tiró a la basura y volvimos a niveles de pérdidas del 2012, 41% es el nivel de pérdidas hoy que tienen las empresas distribuidoras, un tremendo abuso y eso no se debe a que las empresas estén en condición de empresas públicas, los culpables de esos niveles tan altos de pérdidas tienen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

nombre y apellido, empezando por el Presidente Luis Abinader, que fue el que hizo la designación de los administradores de las tres empresas distribuidora. Edesur esos cuatro años de Milton Morrison, no se recupera por los próximos ocho años; Edenorte, con esa designación de Andrés Cueto, tampoco se recupera en los próximos años y en Edeeste ni hablar, han pasado tres administradores, que no ha habido forma de que den pie con bola. Entonces, aquí no hay un déficit de generación, aquí tenemos una instalación suficiente para cumplir con las demandas, aquí hay un déficit de contadores, hay un déficit de transformadores, un déficit de mantenimiento de las redes de transmisión y de distribución y eso se corrige con planificación y con ejecución. Lamentablemente, eso no se logra de la noche a la mañana y voy concluyendo, presidente. La gente necesita soluciones y no para diciembre, como dijo don Celso, solución inmediata al problema de los apagones. El sector energético siempre ha sido un dolor de cabeza en este país, eso es cierto, pero también es cierto que hoy estamos mucho peor de lo que estábamos hace cinco años y es por la mala administración, por la mala gestión y por la falta de capacidad de planificación. Y concluyo diciendo que, si no saben cómo corregir el problema del sector eléctrico, nombren algún funcionario del último gobierno del PLD, como hicieron en Hacienda, yo les paso la lista. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nurca Luciano tiene la palabra. Le recuerdo que el que está al frente fue de los gobiernos del PLD; se lo recuerdo por si acaso. Nurca Luciano. Entonces, Elías Wessin Chávez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado Elías Wessin Chávez: “Ha causado estupor y mucho lamento en la sociedad dominicana los últimos casos de homicidios cometidos por personas en estado de demencia. Aquí hace veinte, casi treinta años teníamos en el kilómetro 28 de la carretera Duarte el psiquiátrico Padre Billini, mejor conocido como el Manicomio del 28. Estos hospitales grandes han sido sustituidos por una política que entiende que ahora la psiquiatría tiene que ser comunitaria y que los tratamientos deben ser ambulatorios. Pero, ¿cuál ha sido el resultado de esto, de cerrar el Manicomio del Kilómetro 28? 1) Una falta de infraestructuras. No hay suficientes centros de atención, ni personal capacitado en salud mental en las provincias; 2) Pacientes crónicos y severos desatendidos, que necesitan una hospitalización prolongada; 3) Sobrecarga familiar. Familiares pobres que no pueden atenderlos, porque no les da su presupuesto; 4) Inseguridad pública. Vemos cómo deambulan por las calles muchas personas dementes, constituyendo un peligro para ellos mismos y también para terceras personas. Nosotros abogamos y le pedimos al Presidente de la República, que tome en consideración rehabilitar y modernizar lo que antes era el Manicomio del Kilómetro 28, ¿por qué?, porque se pueden construir áreas de internamiento para casos severos que no pueden manejarse de manera ambulatoria; también se pueden implementar programas de rehabilitación psicosocial, que permiten reincorporar a muchos pacientes a una vida productiva; también se pueden construir unidades de crisis y desintoxicación para casos de adicciones y problemas de esquizofrenia; también se pueden construir en ese moderno psiquiátrico, centros de investigación, formación psiquiátrica para psicólogos y enfermeros especializados; y finalmente, colaborar con tratamientos ambulatorios. Concluyo diciendo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

presidente, que es una necesidad para la salud mental de la República Dominicana rehabilitar el antiguo psiquiátrico Padre Billini, mejor conocido como Manicomio del Kilómetro 28”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Pido a los señores diputados que vamos a ser estrictos con el tiempo. Abelardo Rutinel, no Domínguez”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “Hoy, aquí, en esta tribuna, vengo a alzar, nuevamente, mi voz, por un tema que impacta a la familia dominicana, a la República Dominicana por completo y a todos nosotros, que es...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un segundito, Abelardo. Por favor, colegas, pido, súbeme esto, que aquí no se vocea, aquí no podemos vocear, no debemos hacer eso. Entonces, está bien que conversemos con el que está al lado, está bien que cualquier situación, pero vamos a hacerlo en tono bajo de voz, que respetemos al orador que está en el uso de la palabra, porque cuando uno de ustedes está hablando, todos quieren ser escuchados por los demás. Adelante, Abelardo”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “¿Qué es el tema, presidente, honorables, de la seguridad vial? El Decreto 656-24, del Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, de noviembre del año pasado, instruyó en base a ese decreto, el Plan Nacional por la Seguridad Vial 2025-2030. Nosotros creemos que ese problema de la seguridad vial, el problema del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

tránsito en la República Dominicana y más en el Gran Santo Domingo, debe de ser resuelto ya, y para eso, tenemos que contar con la voluntad de todos, de todos los sectores involucrados de la producción nacional y las fuerzas vivas de la República Dominicana. No es posible, que nosotros como país, nos demos el lujo de ser uno de los países con mayores muertes por accidentes de tránsito, sin destacar la cantidad de lesionados que tenemos, que es una gran inversión del Gobierno. Por eso, desde esta Cámara, yo propongo un foro legislativo con la seguridad vial y la concienciación nacional. Lo hablo por Laura Nicole, la joven del INTEC, que falleció, trágicamente, por un accidente, por inobservancia de la ley y por el desconocimiento, porque eso es lo que yo puedo decir; violentar un semáforo en rojo, violentar las leyes de tránsito, es algo que no se puede justificar, pero hay que enseñar al dominicano. Por eso, también, presidente, exijo desde esta Cámara, desde esta tribuna, que implementemos la educación vial, como un eje fundamental, como una materia de prioridad en las escuelas, en el currículum educativo dominicano, desde primaria, desde la educación primaria hasta la educación superior. Lo hablo por todos, por nosotros, por los que vienen y los que vendrán, este país necesita andar con la tranquilidad y la familia dominicana necesita gozar de estabilidad cuando salga a la calle. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Saulo Vega, Partido de la Liberación Dominicana, tiene la palabra. Tres minutos y estamos siendo hoy estrictos con el tiempo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Yo quiero hablar de San Cristóbal hoy. Yo pienso que San Cristóbal es una de las provincias más virtuosas del país, esta zona de playa, turismo de montaña, temas agrícolas, tiene el municipio mayor productor de aguacate del país, es la puerta del sur, la puerta del norte y de alguna manera, también, la puerta o antesala del este y tiene, precisamente, la provincia de San Cristóbal, las tres represas: Higüey, Aguacate y Valdesia, que producen bastante energía eléctrica y que abastecen de agua al Gran Santo Domingo y, específicamente, allí se encuentra el municipio de Cambita, que decía que es el municipio mayor productor de aguacate del país y que nos permite, como país, estar en la lista de los primeros productores de aguacate de América. ¿Y qué pasa con Cambita?, con Cambita pasa lo siguiente, y voy a leerles, permítame un segundo; con Cambita pasa lo siguiente. Lo primero es que aquí se declaró, en este Congreso, la provincia de San Cristóbal como provincia ecoturística, y provincia ecoturística gracias a que tiene el municipio de Cambita y Los Cacaos, que están adornados de grandes atractivos turísticos, ecoturísticos, reitero. Entonces, resulta que cierran el acceso al río de Muchas Aguas, a los comunitarios, ¿dónde está la coherencia?, si es un municipio ecoturístico cómo vamos a cerrar el acceso a los comunitarios y de la gente que visita la zona; eso en el caso de Muchas Aguas. Las calles deterioradas al punto que pareciera una calle para deportes extremos o cuando usted ara una tierra para sembrarla, a tal punto que los comunitarios tuvieron que sembrar de plátanos, en reclamo, para que les sea atendido ese problema; el parque principal sin compartimiento de basura; INAPA no termina de resolver el problema de agua, ni en Cambita, ni en Villa, y me da pena aquí, con los diputados están trabajando con el amigo Wellington, ¡caramba!, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

amigo Wellington, que es un gran funcionario, debería resolver el problema del agua, tanto en Cambita como en Villa Altagracia. Sigo, la escuela de La Toma sin terminación, seguimos con el problema en educación, la terminación del multiuso del pueblecito tampoco ha terminado, un municipio tan atractivo sin cementerio, ¿y saben qué es lo grave?, y con esto concluyó, que en San Cristóbal el senador es del PRM, en el país el Presidente es del PRM, en Cambita el alcalde es del PRM, y en Cambita, de siete regidores, cinco son del PRM y en esa demarcación, de tres diputados, dos son del PRM. Si lo tienen todo, deberían resolver todo en Cambita. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias mil. Y, de inmediato, damos la palabra a Alcibíades Tavárez, Partido Fuerza del Pueblo. Sonido”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “En 1814 llegó un ciudadano puertorriqueño a San Pedro de Macorís y obtuvo, adquirió miles y miles de tareas de tierra. Incluso, solamente en el batey La Altagracia de Consuelo adquirió cerca de cincuenta mil tareas de tierra. Entonces, él tenía unos terrenos en el municipio cabecera de San Pedro de Macorís, donde está ubicado un barrio que el pueblo ha bautizado como Los Reyes. Esas gentes compraron al Consejo Estatal del Azúcar y a familiares del señor Ramón Reyes Darra, que fue el ciudadano boricua que llegó a San Pedro Macorís en ese entonces. Y ahora, desde hace ya un tiempo le están reclamando esos terrenos y han sido objeto de hostigamiento constante a esos ciudadanos en el sector Los Reyes. Ahí hay un problema social, ahí hay iglesias, farmacias, ferreterías,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

escuelas, alrededor de mil trescientas familias que viven en ese sector Los Reyes de la provincia de San Pedro de Macorís y le hemos solicitado, lo único que nos ha faltado es romper los micrófonos de los medios de comunicación en San Pedro de Macorís e incluso, otras autoridades gubernamentales y lo que se le está pidiendo al señor Presidente de la República, que declare de utilidad pública esos terrenos del sector Los Reyes en San Pedro de Macorís y que proceda a su titulación, porque ellos están viviendo un infortunio, una zozobra constantemente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se le terminó su tiempo, mi querido”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Porque los quieren desalojar. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A usted, mi señor. Inmediatamente otorgamos el uso del siguiente turno previo a Kinsberly Taveras Duarte”.

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “Presidente, yo le pregunté a la doctora que tengo a mi lado, la colega Margarita, que cómo se llaman las pastillas que ayudan a fortalecer la memoria y mi querida doctora y colega me dice que Recebrex. Hay gente que quizás no le gusta tomar pastillas. Yo les digo que hagan uso de estas herramientas tecnológicas y que ya amenazan incluso con desplazar a las ideologías políticas existentes como es el dataísmo. Ya nos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

estamos orientando hacia los datos y todos formamos parte de este macrosistema. Recientemente escribí un artículo de un tema que vengo hablando hace más de diez años. Lo que el PLD muestra como un trofeo y como la panacea del sistema energético dominicano, y me refiero a Punta Catalina, para nosotros y para los técnicos que han trabajado en la materia es el desacierto más grande del sistema eléctrico dominicano, y yo no voy a hablar de manera general. Voy a citar lo que yo considero los cinco desaciertos de Punta Catalina y me voy a apoyar en la ciencia, porque los políticos cada día tenemos que basar las opiniones que emitimos en las bases científicas para no confundir la población, pero para no tirar tampoco nuestra palabra por el suelo. En el 2015, el Gobierno alemán financió un estudio, una hoja de ruta que definía hacia dónde deberían ir los países de América Latina que estaban amenazados, como nosotros, por el cambio climático. Ese estudio, presidente y colegas, costó 1.35 millones de dólares y ese estudio arrojó que la República Dominicana podría producir, no el treinta, como lo establecimos en la Estrategia Nacional de Desarrollo en el 2012, para el año 2030, sino el 85% de energías renovables. El primer desacierto de Punta Catalina es ignorar la hoja de ruta energética que también se hizo para Jamaica. Ignorando la hoja de ruta energética adoptamos una política de generación que nos evitó ahorrarnos cuarenta mil (US\$40,000,000.0) millones de dólares en exportación de combustible y el 40% de la generación producíamos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se le terminó el tiempo diputada...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “ ¡Ah!, disculpe, presidente, en fin...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se le terminó...

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “¡Ah!, no puedo concluir...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, hoy dijimos que íbamos a ser estrictos”.

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “¡Ah!, pues, excúseme que me pasé”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pedro Martínez, tiene la palabra”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Colegas, miren, como presidente de la Comisión de Derechos Humanos a diario recibo quejas, incluyendo de honorables colegas diputados, por violaciones sistemáticas en sus comunidades de parte de agentes policiales, pero me sobrecogió ver en el periódico de ayer esta noticia; que en los últimos cuatro años han subido las ejecuciones extrajudiciales en un 195%. Entonces, este hecho registrado en la prensa, evidentemente que traerá consecuencias; entonces, después nosotros nos quejamos cuando los organismos de derechos humanos internacionales califican mal a la República Dominicana. El periódico publica las estadísticas, por lo menos las estadísticas que tiene y es un incremento alarmante, y sobre todo, es alarmante un Gobierno, de un presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

democrático como lo es Luis Abinader. Es bueno recordar que nuestra Constitución define al dominicano como un estado social, democrático y de derecho, entonces las ejecuciones extrajudiciales violan los derechos humanos, violan el derecho de la libertad, el derecho a la presunción de inocencia. Las muertes a manos de la policía en llamados intercambios de disparos, la ley obliga a que sea investigado por el Ministerio Público y no que se rinda un informe de la misma entidad de cuyos miembros han participado en acciones como esta. Por eso, desde esta curul y desde nuestra condición, solicitamos, exigimos que el Ministerio Público rinda un informe cada vez que sucedan circunstancias como estas. La reforma policial no puede ser un discurso, tiene que ser un hecho que se traduzca en acciones diferentes para mejorar la seguridad ciudadana, y sobre todo, la seguridad de los jóvenes en los barrios de la capital de la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Jorge Zorrilla González tiene la palabra. Ruego a los diputados que, por favor, permitan que transcurran tranquilamente los previos. Adelante Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Cuando uno hace campaña para venir a este espacio a legislar siempre prepara propuestas y esas propuestas uno las maneja dentro del marco de lo que uno entiende, lo que medianamente conoce. Pero, hay temas que tocan de manera directa a la vida de nuestro país, a las familias dominicanas y a todo el conglomerado que cerca o lejano de nosotros, habita nuestro territorio, y este tema fundamental es la salud



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

mental en la República Dominicana, olvidada, históricamente, por todos los gobiernos, hasta que, en el día de ayer, vi una noticia extraordinaria, que el Gobierno dominicano, encabezado por el ciudadano Presidente Luis Abinader, tomará la salud mental como pilar principal del sistema público de salud en la República Dominicana. ¡Y eso es extraordinario!, que se inicie ese trabajo, dedicado, exclusivamente, al cuidado de la salud mental de nuestro país. Es traumático para cualquier familia, en cualquier estatus social de nuestro país, un hijo, un hermano, un pariente con temas de salud mental, y que cuando salga a buscar asistencia de esa situación de salud, el Estado dominicano no tenga absolutamente visibles esas asistencias y que tengamos que ir a buscarlas a la parte pública y existe en la parte pública, pero con muchas deficiencias. Y no es un secreto, Sigmund Freud, ese psicoanalista para muchos, el padre del psicoanálisis decía que, en el estado de bienestar, la protección de la salud mental es fundamental, que debe ser inclusiva, dentro de los sistemas de administración pública de todos los países, y que los estados están obligados a brindar esa asistencia. Gracias, presidente, y hacemos el llamado de que no se quede solo en anuncio, y que, desde aquí, desde la Cámara de Diputados, estaremos enfocados en que ese tema sea resuelto. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doña Nurca Luciano, ahora sí, Fuerza del Pueblo. Estrictos con el tiempo hoy”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Ayer, fuimos testigos de un gran teatro, un testimonio más de la ineficiencia, la falta de planificación, la improvisación del sistema educativo dominicano. El inicio del año escolar, ayer, se caracterizó por, primero, no se dio mantenimiento a los centros educativos; los directores de centros tuvieron que recurrir a terceros para hacer una mínima limpieza para el inicio del año escolar; a los baños de las escuelas públicas no se puede entrar; la infraestructura deficiente, falta de aula, falta de mantenimiento, falta de maestros. Ayer, pudimos observar en algunos centros educativos, que solo de quinientos veinte alumnos que tiene un liceo de mi provincia, llegaron ochenta y nueve polo-shirts, equivalente a menos de un 16% de la matrícula; llegaron cuatro zapatos, que no llega al 1%. En algunas provincias, decenas de centros educativos no pudieron aperturar el año escolar y este escenario se repite en casi todo el país. En la voz del director regional, escuchamos, que centros que tienen más de cinco años por terminar, en los próximos días se terminarán. El Presidente de la República dice que en un mes llegan los zapatos, ¿y entonces?, el fracaso de la apertura del año escolar debe promover a que seamos más proactivos y propositivos, más diligentes y, sobre todo, más inteligentes, ¡hay que dar respuesta al pueblo empobrecido! Los padres y madres nuestros andan desesperados, porque no hay con qué comprar mochilas y utilería; el pueblo simplemente está grave, está en una situación económica de emergencia y yo le solicité al Presidente de la República y a su equipo educativo, intenten, por favor, ejecutar el 4% de educación para que no vuelvan a intentar...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó su turno, mi querida diputada.

Tiene la palabra la honorable diputada Carmen de la Rosa”.

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “Pues, hoy quiero hacer una intervención muy importante, para hablar de la red de trauma, pues, para nadie es un secreto que marca un antes y un después en la República Dominicana; pues, antes solo existían tres que era el hospital Ney Arias Lora, el Darío Contreras y el hospital de La Vega. Pero, gracias a nuestro honorable, y querido y excelentísimo Presidente Luis Abinader, podemos hablar de los centros que funcionan como hospital traumatológico en Azua, en Higüey, atendiendo y garantizando respuestas a los llamados de emergencia, hora dorada. Es muy difícil cuando una persona tiene un accidente y no pueden atenderlo de inmediato y hoy con esta red traumatológica definimos la vida de personas en los accidentes. Pero, además de eso, quiero hablarles de que tenemos nuevos centros en construcción en San Cristóbal, en Azua, en Sosúa, Mao y San Francisco de Macorís. Estos proyectos son importantes para la República Dominicana, se están proyectando, también, en Puerto Plata y Montecristi esta red de traumas. Por lo que, quiero resaltar que tenemos ese sistema de atención moderno, cercano, pero sobre todo humano y capaz de salvar vidas; esto tenemos que aplaudirlo, porque estamos reduciendo las secuelas de accidentes o de problemas de traumas. Y como representante de la provincia La Altagracia, me llena de orgullo la apertura del nuevo hospital de trauma en Higüey; esto significa que tenemos orgullo, no solo en nuestra Región Este, sino en el país, porque si uno sigue apoyando esta red sigue apoyando salvar vidas y cuando usted salva



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

vidas es una victoria para la República Dominicana. Así que, en honor a nuestra República Dominicana y nuestra provincia de La Altagracia, un aplauso para Luis Abinader que ha tenido visión y ha atendido a esta red traumatológica. Muchísimas gracias y bendiciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Inmediatamente, otorgó el uso de la palabra a Fiordaliza Estévez, Partido Reformista”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Hablando del honorable señor Presidente, que es un hombre que ha puesto su corazón en el pueblo, escuchando las necesidades y la problemática del país. Pero debo decirle, señor presidente, que este relajo se tiene que acabar. Es insólito, sorprendente, humillante, la manera cómo se trata a un legislador que con tanto esfuerzo, sacrificio y dedicación ha hecho para llegar a dicha posición. Cabe destacar que el ministro de Educación que maneja el 4% de los ingresos del Estado, del presupuesto del Estado es un ministro que no recibe a un legislador, no lo escucha y para llegar y recibirlo hay que hacer una supuesta cita previa y en esa cita previa, usted se cansa de escribirle y esa contesta nunca la recibe. Pero me voy más para allá, hay una encargada de personal en el Ministerio de Educación que para ella poder darle una cita a un legislador debe tener un correo electrónico, por medio del correo electrónico decirle para qué usted va, qué usted quiere y ella decidir si lo puede recibir. Esto no creo que sea coherente ante un representante de una provincia; en este caso en la provincia de Puerto Plata los legisladores representamos trescientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco habitantes. Por esta razón, merecemos el respeto de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

las instituciones y los ministros del Estado. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. La honorable Liz Mieses, tiene la palabra. Por favor, vamos a permitir que la colega haga uso de su turno previo”.

Diputada Liz Adriana Mieses Díaz: “Hoy quiero aprovechar ese turno para hablar, saludar e invitar a replicar una iniciativa que se dio el domingo pasado, ‘plásticos por útiles escolares’ en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, iniciativa no solamente de Carolina Mejía, sino, también, de la Dirección General de Aduanas, con Eduardo Sanz Lovatón. Una iniciativa que sacó de todas las calles, de todas las cañadas, ríos del Distrito Nacional, quince millones de botellas plásticas, quince millones que no estarán en nuestros ríos, que no estarán en nuestras cañadas, incentivando también la concientización medioambiental y también entregando más de veintidós mil *kits* a los estudiantes del Distrito Nacional. ¿Por qué hablo de esto?, porque este tipo de iniciativas son las iniciativas que nosotros, como diputados en las diferentes provincias de la República Dominicana, debemos de incentivar y replicar, porque con iniciativas como estas, nosotros no solamente reciclamos, sino que también concientizamos a la población sobre el medio ambiente y sobre el cambio climático, lo que representa el plástico en nuestro país. Por eso presidente, aprovecho este espacio para hacer un llamado a todos los diputados de la República Dominicana y que, desde esta curul, también hacerle un llamado a todos los alcaldes de la República Dominicana de replicar iniciativas como la que ha implementado la alcaldía del Distrito, que ya en una segunda



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

edición y con más de cinco años replicando la misma, también con plásticos por juguetes, hemos podido sacar de nuestra capital más de treinta millones de botellas plásticas. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Hay un minuto de silencio que lo pidió el diputado Alcibíades, que es en la memoria de la señora Nicelia Zuleta de Mir, que fue docente y directora del Colegio Pininos en San Pedro de Macorís. ¿Es así diputado? Entonces, vamos a solicitarle a los colegas que, por favor, nos coloquemos de pie para guardar un minuto de silencio a la memoria de la licenciada Nicelia Zuleta de Mir, San Pedro de Macorís. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dimos lectura a la parte dispositiva de los informes, pero además a las modificaciones. No sabemos si alguno de los proponentes u otro diputado interesado quería hacer uso de la palabra. Damos la palabra de inmediato a Carlos Pérez. Estamos siendo estrictos con el tiempo de los tres minutos también. Adelante Carlos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “Santo Domingo Norte es un municipio que tiene más de setecientos mil habitantes, donde el 60% de su población tiene menos de treinta y cinco años. Somos un municipio joven, repleto de talento y con gente con deseos de superación; pero, lamentablemente carecemos de un Instituto Superior Técnico Comunitario que les dará la oportunidad a nuestros jóvenes de formarse en carreras técnicas del área de salud, tecnología, fotografía, robótica, logística, entre muchas otras. Esto dará la oportunidad de acceder a empleos dignos, al emprendurismo y a la innovación. Diputadas y diputados, lo que estamos hablando es de esperanza, no solo hablamos de aulas, lo que hablamos es que un joven de Villa Mella, Sabana Perdida, Guaricano, el Higüero, Sierra Prieta y La Victoria va a tener la oportunidad de cambiarle el futuro a él y a su familia. Les pedimos un voto favorable para que en Santo Domingo Norte se construya este centro de formación, este Instituto Técnico Superior Comunitario que tanto necesitamos. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias de inmediato Luis Gómez y cerramos los debates, dejando en turno a Jorge Tavares, a Juan Medina, Margarita Tejeda, Llaniris Espinal e Ycelmary Brito, ya de ahí en adelante cerramos los debates. Adelante Luis Gómez”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “Aunque en el día de hoy, por razones de salud, la compañera colega Calixta Carolina Paula no se encuentra presente, esa resolución que sometió que se instale un multiuso en la comunidad de Los Conucos, que es una de las comunidades más pobres que tiene el municipio de Guayacanes, es importante que tanto el ministro de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Deportes, como el propio Presidente de la República se le pueda poner atención a esa resolución. En el día de hoy nosotros queremos reconocer que esa comunidad es de un municipio que es muy trabajador, una comunidad de gente humilde y que no tienen el espacio donde recrearse y que esa instalación serviría de mucha importancia para ese sector. Y por tal razón nosotros apelamos, como siempre, a los honorables diputados y diputadas, para que esta pieza pueda ser aprobada y después de ser aprobada también que el ministro de Deportes pueda escuchar esta petición que tanto necesita esa comunidad de Los Conucos del municipio de Guayacanes. Buenas tardes, muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Jorge Tavares, de inmediato. Recuerdo, que son tres minutos, aunque la máquina se me ha congelado, lo estoy llevando aquí...”

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Y mire, que yo llevo allí el verde y el rojo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero yo lo estoy llevando aquí”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Queremos sustentar nuestro proyecto de resolución, que solicita, para el municipio de Higüey, la ciudad de Salvaleón de Higüey, la ampliación del acueducto múltiple, la creación de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales y también el alcantarillado pluvial. Estamos hablando de que en la ciudad de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Salvaleón de Higüey vive casi el 70% de la población de la provincia de La Altagracia, y de ese setenta, el 80% de las personas que ustedes ven trabajando todos los días, en los hoteles y en los lugares de comercio de la zona turística de Bávaro, Verón, Punta Cana y recalco esto porque a los dominicanos se nos ha olvidado que Higüey existe, que la tierra donde reposa La Basílica, nuestra Señora de La Altagracia existe y necesita agua. Actualmente, el acueducto que tenemos con varias modificaciones en el 2010 solo suple el 30% del agua que necesita la ciudadanía, pero también no tenemos la planta de tratamiento para mejorar esa agua luego de utilizada, ni cómo llevar a esas plantas de tratamiento esas aguas, porque no hay alcantarillado pluvial. Por lo que, solicitamos, formalmente, a nuestros colegas diputadas y diputados, que se recuerden de apoyar esta resolución, que es muy importante para todos los higüeyanos que convivimos allá, que somos el 70% de la población de la provincia La Altagracia. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Juan Medina tiene la palabra. Les recordamos, tres minutos”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “En el día de hoy, tomamos este turno con la oportunidad de recordarle al señor Presidente que me dijo que este es el año de la zona oeste y también lo que el ministro de Obras Públicas, don Eduardo Estrella, un hombre trabajador, nos dijo, que en los próximos días estarán asfaltando en mi demarcación. Quiero recordarle que la comunidad de Los Tres Pasos, que tiene cuatro puentes, los cuatro puentes terminados,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

solo esperan el asfaltado, así como la otra comunidad pujante, que es Ranchete, que está asfaltada. En el 2016 asfaltaron a Ranchete, los ranchiteros que viven en Estados Unidos, conjuntamente con el alcalde de ese momento, Félix Sarita, ellos piden, que tanto que aportan a las remesas, que son dos kilómetros y medio, Ranchete, que esta vez Ranchete sea asfaltado, al igual que Los Tres Pasos, en el municipio de Los Hidalgo. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Lo hizo en un minuto y quince segundos. Margarita Tejeda, Haina, San Cristóbal”.

Diputada Milna Margarita Tejeda: “En esta ocasión, me toca hablar del distrito municipal de El Carril, de Haina, un municipio que cuenta con una población, promedio, de treinta y cuatro mil habitantes, de los cuales, solicitamos a nuestro Presidente de la República, vía el Servicio Nacional de Salud y el Ministerio de la Vivienda, para la construcción de un hospital de segundo nivel, en vista de que cuentan con un primer nivel, el cual le da la asistencia de ocho a cuatro de la tarde, luego, después de esa hora no hay forma de prestar la asistencia a esta población, que cada día va en crecimiento. Por lo que, les pedimos un voto favorable para ayudar a este distrito municipal, a tener servicio de calidad en tiempo y hora oportuna. Les pedimos, entonces, un voto favorable para apoyar este gran proyecto, que va en beneficio de los munícipes del distrito municipal El Carril, La Pared. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Le corresponde ahora, Llaniris Espinal”.

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “He tomado este turno, para pedir un voto favorable para la iniciativa que pide un drenaje pluvial para la avenida Antonio Guzmán y avenida Olímpica de la zona suroeste de Santiago. Esta vía conecta los principales barrios del otro lado del puente del municipio, de San José de las Matas y los distritos Rubio, Cuesta y La Placeta; y los distritos de El Centro, Hato del Yaque y La Canela. Tres universidades tenemos nosotros de aquel lado del puente, lo que cuando cae una gota de agua complica la llegada a nuestros estudiantes. Las dos vía, cada vez se encuentran más congestionadas, debido al cúmulo de viviendas que ha ido creciendo en nuestra zona; señores, solo los que vivimos de aquel lado del puente podemos contar lo que cuesta para un ciudadano regresar a su hogar, después que sale de su trabajo, si queda en el centro de la ciudad, o a uno de estos estudiantes o a cualquier ciudadano, ya que lo que nos cuesta a nosotros, sin llover, en tiempo, tres minutos o cinco, se convierte en horas interminables, porque la avenida Antonio Guzmán, como la avenida Olímpica, no solo es inundaciones, también representan un peligro inminente, porque hasta los motores pueden caer con el torrente de agua y ni se diga, ustedes saben que las personas que se dedican a llevarse las tapas de los drenajes, también es otro peligro. Así que, pedimos un voto favorable, porque esto es de justicia, son muchos años que los ciudadanos de la zona suroeste dos, vienen pidiéndoles a los gobiernos que resuelvan de una vez y por todas. Una obra que no cuesta tanto, que nosotros podemos orientarlos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

porque al lado de la avenida Antonio Guzmán, con una simple planta de tratamiento, o a la avenida Olímpica, nosotros podemos llevar esas aguas al río Yaque y al canal que está por La Otra Banda. Ministro de Obras Públicas, usted conoce de lo que estamos hablando. Presidente, dos veces he estado cerca de usted, lo que me ha permitido entregarle en sus manos comunicaciones que describen nuestra problemática. Una vez más, pedimos un voto favorable para esta obra. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por último, Ycelmary Brito, de ahí en adelante, están cerrados los debates”.

Diputada Ycelmary Brito O’neal: “En esta ocasión estamos acá para motivar un proyecto que hemos depositado solicitándole a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación, en la persona de su ministro Kelvin Cruz, a través del presidente Abinader, una pista de atletismo en el Parque del Este, en mi querido municipio Santo Domingo Este. Todos sabemos la importancia de las instalaciones deportivas en nuestro país, todos sabemos la importancia de la educación física, no solamente para nuestros atletas, sino para nuestros jóvenes. Entiendo que sería de mucha, mucha importancia, ya que no solamente tendríamos beneficios a nivel de salud de la población, un lugar que sería, también, de entretenimiento para la gente, podríamos incentivar el turismo deportivo en nuestro municipio, y atraer la organización y montaje de eventos y competencias, no solo nacionales, sino de ámbito internacional. Queremos más Félix Sánchez, queremos más Marileidy Paulino en nuestro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

país y esto lo vamos a lograr teniendo más lugares donde estos jóvenes puedan invertir su tiempo, que no sea solo el celular, que no sea solo la esquina, que no sea solo con compañías que quizás no le aporten, sino en el deporte, construyéndose, con disciplina, con respeto y, sobre todo, fomentando la salud. Es por esto por lo que, hacemos esta solicitud de una pista de atletismo en el Parque del Este; contamos con el espacio para esto y también es importante, ya que tenemos muchos deportistas que, lamentablemente, día a día se lesionan, porque están entrenando en lugares inadecuados, en lugares deteriorados, donde ponen en riesgo, no solamente su integridad física, sino que a través de lesiones pueden poner en riesgo su futuro en el deporte. Así es que, este es nuestro pedimento, una pista de atletismo en el Parque del Este de mi municipio Santo Domingo Este. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación la modificación leída por Secretaría. A votación, modificación a este grupo de resoluciones que fue leída ya más temprano por Secretaría, en única lectura, la modificación”.

Votación 002

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez, a los informes y a los proyectos correspondientes al cuadragésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Perdón, dentro de la única discusión, que vamos a cambiar el... nos vamos a ir con lo que dice la Constitución,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

porque el término ‘lectura’ confunde a la opinión pública. En esta única discusión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación. Someto de inmediato a votación, en única discusión, los informes dentro de esta única discusión. Someto a votación, los informes, fueron leídos por Secretaría y motivados por los señores diputados. A votación. Única discusión”.

Votación 003

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADOS. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Les recuerdo que estamos tratando el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que se han establecido en el artículo 103, párrafo I, los enunciados de las resoluciones, así como los proponentes fueron leídos en la pasada sesión. Por lo tanto, voy a leer los números de las mismas. Son ellas: 02835, 03112, 01189, 03263, 01285, 03357, 03622, 01689, 001689, esa es la última. Entonces, hasta ahí llegan. Los proponentes de dichas resoluciones son la doctora Margarita Tejeda, entre otros. Mélido Mercedes, Frank Ramírez, Carlos Morillo, Elvira Corporán de los Santos, Jorge Leonardo Tavárez, Llaniris del Carmen Espinal, Juan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Agustín Medina, Carlos Alberto Hernández y la pasada diputada Charlene Canaán. A votación este grupo de resoluciones en única discusión, con sus informes y sus modificaciones”.

Votación 004

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fueron aprobadas, debidamente, con sus informes y sus modificaciones en única discusión. Ahora, voy a pedir un procedimiento para que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, incluyendo, perdón, excluyendo el 12.4, ¿qué contiene el 12.4?, el proyecto de ley que modifica la Ley 80-24, y que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. A votación”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa el conocimiento de los demás puntos del orden del día, para conocer el punto 12.4, resultó: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Dejamos sobre la mesa todo lo demás, momentáneamente, para, primero, conocer este y luego conocemos los demás. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado. Entonces por esta razón de inmediato conocemos”.

PUNTO NO. 12.4: Proyecto de ley que modifica la Ley No.80-24, del 5 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 19/08/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. [Adenda remitida por el Poder Ejecutivo](#) recibida el 25/08/2025. Remitida a la Comisión Especial el 25/08/2025. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 26/08/2025.
»Número de Iniciativa: 04603-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido y en virtud de que nosotros lo conocimos la recién pasada semana, lo remitimos a estudio de una comisión, entonces primero yo quiero solicitar, para que por secretaría se le dé lectura a una comunicación que nos envió, posteriormente, después de remitir el proyecto, el ciudadano Presidente de la República, donde le hace algunas adendas a la propuesta original que mandó y que nosotros remitimos a estudios de la comisión. Y entonces, quiero pedirle a la señora secretaria Leyvi Bautista que dé lectura a esta comunicación. Inmediatamente la recibimos se la mandamos, también, a la Comisión Especial que se designó para estudiar este importante tema. Adelante señora secretaria”.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Una vez leída esta comunicación, que la remitimos a la Comisión Especial, quien también la leyó y la tomó en cuenta al momento de rendir su informe, solicito a este Pleno que liberemos de lectura, acogiéndonos a la lectura que hizo la comisión, el proyecto, para que podamos conocer el informe que preparó la comisión que trabajó arduamente para tener esto listo, la Comisión Especial. A votación”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO.**
119 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA
DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Jorge Cavoli no puede hablar mucho, pero está integrado de nuevo en estas labores... No puede hablar duro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, Emil Durán va a dar lectura al informe que ha rendido la comisión y, posteriormente, entonces, hacemos los debates”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, de inmediato otorgo el uso de la palabra al honorable señor presidente de la Comisión Especial que tuvo a bien estudiar esta importante pieza. Adelante, Frank Paulino”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado Francisco Javier Paulino: “Estamos ante un procedimiento establecido por el Estado dominicano a través de los diferentes gobiernos que han administrado ese Estado, que es que cuando llegamos a mitad de año estudiamos la ejecución del Presupuesto y lo comparamos con el Presupuesto ejecutado hasta esa fecha, al compararlo nos hemos dado cuenta de que ha habido una modificación en sus ingresos y en los capítulos de gastos en las diferentes instituciones que manejan el Estado dominicano. Ante esa situación, el Estado visualizó, el Gobierno visualizó sesenta y nueve mil millones de pesos que podían ser utilizados en lo que resta del ejercicio fiscal del 2025. Por consiguiente, esos ingresos determinados corresponden a treinta y seis mil millones de pesos que estaban en caja, en las diferentes instituciones, que el Gobierno decidió utilizarlos; veintitrés mil millones de pesos que habíamos autorizado, el Congreso, a finales del año 2024, que van a ser utilizados en lo que resta del año 2025 y diez mil millones de pesos adicionales, que vamos a buscar prestados en las diferentes instituciones. O sea, del Presupuesto, que estamos reasignando sesenta y nueve mil millones, solamente el 20% incrementa la deuda y en tal número porcentual en relación al Producto Interno Bruto, eso indica el 0.47% de incremento del déficit fiscal acumulado para este año. O sea, del 3% incrementamos al 3.47% el déficit, para cubrir y dinamizar la economía en las diferentes inversiones que van a hacer todas las instituciones que en el detalle queda establecido en el informe presentado por la comisión. Están, fundamentalmente, Obras Públicas y el Metro de Santo Domingo, que indicarán diecisiete mil millones, trece mil y pico de millones para Obras Públicas y tres mil y pico de millones para el Metro de Santo Domingo. En resumen, lo que estamos haciendo es una costumbre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

ya establecida por los diferentes gobiernos, que es reclasificar; además, hay ocho mil millones reclasificados de otras instituciones para ser aplicados a las instituciones que los puedan utilizar; de eso se trata. El presupuesto conocido por todo el pueblo dominicano como el Presupuesto Complementario, que no es más que un presupuesto modificado para lo que resta del año. Muchas gracias por la atención a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgamos el uso de la palabra al honorable diputado Oscar Morel, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “En el día de hoy estamos analizando la modificación del Presupuesto con la Ley 80-24, un proceso que como dijo nuestro honorable presidente de la comisión, es un proceso habitual que vienen haciendo los diferentes gobiernos. Lo que nos llama la atención y nos preocupa en este proceso es que al día de hoy, en la ejecución del gasto, solamente un 72% de todas las obras que tenían presupuesto asignado no han podido ejecutar ni siquiera un 0%. Esto nos quiere dejar dicho a nosotros que la ejecución está siendo muy mal utilizada; para que ustedes tengan una idea de lo que está sucediendo aquí, nosotros vemos en el artículo 7 que dice: ‘Autorización de fuentes. Se autorizará al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, utilizar como fuente de financiamiento el balance neto disponible del período fiscal 2024 por un monto de veintitrés mil millones trescientos sesenta mil pesos (RD\$23,000,360, 000.00) para cubrir erogaciones del presente ejercicio fiscal’. Eso nos quiere decir que el presupuesto que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

teníamos atrás para ejecución de inversión de capital no se ejecutó y vamos por el mismo camino al día de hoy. Estamos hablando de que 72% de todas las obras tienen 0% de ejecución. Si nosotros podemos buscar en la página de Digepres, una página que ha tratado de subir hasta el día de hoy todos los gastos, nosotros vemos que en la ejecución presupuestaria de julio hay provincias, como la provincia Sánchez Ramírez, en la que solamente se ha ejecutado, de la inversión de capital, un millón seiscientos (RD\$1,600,000.00) mil pesos. Eso nos quiere dejar dicho que una provincia como Sánchez Ramírez, que aporta tanto el Presupuesto Nacional y al Producto Interno Bruto, ¿por qué razón nosotros le permitimos a la autoridad de que solamente gasten un millón seiscientos (RD\$1,600,000.00) mil pesos? Por aquí nosotros tenemos la ejecución presupuestaria de enero a mayo, todas las provincias están por debajo de un 35%, solamente la provincia Valverde tiene un 121% de ejecución del gasto, pero en la provincia Valverde los fondos que tienen asignados ascendían casi a los ciento veintitrés millones, pero simplemente, solamente con dos obras que ellos tuvieron allá, se pudo hacer, en las demás obras, casi de veinticuatro, de veintisiete obras, en Valverde no se han podido ejecutar porque tienen cero gasto de ejecución de presupuestos. Señor presidente, nosotros no nos oponemos, como Partido de la Liberación Dominicana, a este proceso que nosotros siempre ejercíamos esa situación, lo que nosotros estamos pidiendo es que esta reasignación de fondos, a diferentes instituciones, estos ministros tengan que venir aquí a explicar en qué van a ejecutar ese gasto. En el artículo anterior al 7, nosotros vemos que una expropiación de los fondos que tienen estas instituciones, como el caso de Presidencia, Ministerio de Educación, Turismo, etcétera, se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

les quitarán unos fondos, pero aquí hay algo que nos llama mucho la atención. Al Ministerio de Educación le vamos a quitar cincuenta millones de pesos y se lo vamos a reasignar, luego, en las apropiaciones, aquí, abajo, con cincuenta millones de pesos, ¿de dónde sale eso?, ¿qué va a hacer el Ministerio de Educación con esos fondos?, ¿qué nos quiere dejar dicho?, puede decir que había un proyecto que valía cincuenta millones y se va a ejecutar otro proyecto; entonces, él tiene que venir aquí, el ministro, a darnos una explicación de esta situación. Estamos hablando de sesenta y nueve mil setecientos cuarenta millones de pesos que se van a reasignar, pero solamente hay veintitrés mil millones que no se ejecutaron el año pasado, que se están asignando a este nuevo presupuesto; pero si seguimos como vamos, con 72% de las obras que tienen 0% de ejecución, el año pasado, tendremos la misma conversación reasignando aquellos fondos. El pueblo no puede seguir en esta situación, necesitamos que la inversión de capital llegue a cada una de las provincias y que se ejecute de manera real. Muchas de las provincias no tienen al día de hoy..., de las obras asignadas, tienen 0%. Gracias por la oportunidad. Vuelvo y manifiesto, el Partido de la Liberación Dominicana ha manifestado que está de acuerdo, pero nosotros, presidente, lo que necesitamos, por la misma ley que se aprobó aquí, de fiscalización del Congreso, de que esos nuevos ministros, a los que se les asignarán nuevos fondos, vengan aquí a explicar en qué ellos van a gastar esos fondos, porque hasta el día de hoy no han podido ejecutar lo que se les ha asignado. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jorge Tavárez, Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “De nuevo, tratamos temas económicos de importancia nacional y esta vez es la modificación del Presupuesto Nacional de la Nación. Nosotros vemos aquí varios números, y por eso, me voy a permitir leerlos, para no equivocarme. Se dice que se van a aprobar, porque hay una mayoría para ello, sesenta y nueve mil setecientos cuarenta millones de pesos, al presupuesto; se habla de que ha habido ingresos adicionales no recurrentes, es decir, de manera extraordinaria, en positivo, de treinta y seis mil millones; un balance neto de disponibilidad, positivo, de veintitrés mil ciento doce millones. Es decir, la disponibilidad en bruto y los compromisos asumidos, es decir, que han sobrado veintitrés mil ciento doce millones; y algo muy importante, que aquí vamos a hablar de préstamos más, de diez mil seiscientos veintisiete millones en incremento del financiamiento, para este 2025, con relación al presupuesto que estamos tratando de implementar aquí. Y nosotros hemos visto, que si hay un excedente de unos veintitrés mil ciento doce y de treinta y seis mil millones por otro lado, ¿por qué no concuerda lo que está haciéndose hace tiempo ya, con esa toma de préstamos excesivos?, y dicen que la oposición siempre se queja de los préstamos, no, en el otro gobierno se aprobaban muchísimos, pero se veían, se veían las inversiones y vamos a tomar solamente la parte del sistema eléctrico nacional; aquí se han tomado desde agosto del 2020, hasta abril del 2025, dos mil cuatrocientos sesenta millones de dólares solamente, para mejorar el sistema eléctrico; ciento cincuenta y cinco millones en expansión de redes, treinta y nueve millones y treinta y seis



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

millones en el alumbrado con iluminación LED, cuatrocientos millones para el crecimiento sostenible y doscientos cincuenta millones más para el programa de sostenibilidad, aparte de los mil quinientos cinco que se han tomado, solamente para nosotros aprobarlos aquí. Presidente, estamos viendo que dos mil cuatrocientos sesenta millones de dólares lo vemos poquito, pero hace un tiempo yo les venía diciendo que debemos calcularlos en pesos, estamos hablando de ciento cincuenta y cinco mil ciento tres millones de pesos que se han tomado para el sistema eléctrico nacional, ¿y dónde están?, porque aquí falta luz, entre otras cosas, falta luz, faltan muchas cosas, pero también estamos viendo que este gobierno lo que ha hecho es mucha improvisación, despilfarro, ha sido incoherente tomando préstamos, teniendo un superávit y ha sido inoperante. Y decimos lo siguiente, porque en el 2020 el subsidio eléctrico estaba aquí en cuatrocientos ochenta y tres mil millones de dólares, actualmente está en mil setecientos millones de dólares, eso está en las páginas oficiales del Gobierno de la República Dominicana; es decir, solamente en cuatro meses, aquí, el gobierno ha tenido pérdidas por trescientos cuarenta y dos millones de dólares, en el tema eléctrico, en este último año, en los últimos cuatro meses del 2025. Hasta abril del 2024 se han perdido 40.4% de todo lo que es el sistema eléctrico, hemos tenido pérdidas por 40.4%, y eso nos coloca en el primer lugar de América Latina en pérdidas por el sistema eléctrico, por si no lo sabían. Además, que esta propuesta de modificación entra en contradicción con los préstamos, lo que hemos podido ver es que lo mejor que hace el Gobierno dominicano, del PRM, es tomar préstamos y lo peor que hace es mal gastarlos. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, otorgamos el uso de la palabra al colega José Báez, también de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado José David Báez Reinoso: “La mayoría de la gente no les gusta las matemáticas, presidente, porque son complicadas y las matemáticas son una herramienta fundamental para nosotros poder entender la economía. Los expertos saben eso y cuando no quieren que algo se entienda saben maquillarlo de la manera más profesional posible, para que la gente no entienda. Este presupuesto complementario es la mejor evidencia de ello; el recién nombrado ministro de Hacienda y Economía es un experto maquillador contable, se volvió casi mago el hombre, al diseñar este presupuesto, nos presentan treinta y seis mil millones de pesos, treinta y seis mil millones de pesos que van a ingresos extraordinarios no recurrentes, algo nunca visto, dizque de cuatro años anteriores, pero dice Frank que esos cuartos estaban en las cajas de las empresas, ¡perdón!, de las instituciones públicas, y yo me pregunto y cómo es posible que las instituciones públicas tuvieran treinta y seis mil millones de pesos, durante cuatro años, mientras la gente está en decadencia, sufriendo las dificultades y esas empresas no ejecutaban, ¿cómo es posible que el gobierno no reportara a este Congreso Nacional la existencia de esos fondos, cuando la ley claramente establece qué es lo que queda al final, a la ejecución del presupuesto, tiene que volver a la cuenta única?, ahí hay ‘gato entre macuto’, ahí hay problemas, ¿cómo es posible que aparezcan hoy, como por arte de magia treinta y seis mil millones de pesos recolectados en el presupuesto de años anteriores?, de cuatro años, no de tres ni de cuatro. Bueno, pero hay veintitrés mil millones que sí aparecen correctamente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

y ¿por qué estos aparecen incorrectamente en el 2024? Aparecen ahí, en caja única, correctamente, entonces, esos treinta y seis mil también tenían que estar ahí en esa caja. ¿Qué explicación hay ante su presidente? El presidente de la comisión no pudo explicar eso. Aquí en el hemiciclo no hay explicación de eso. El ministro vino y no pudo explicar cuáles son las instituciones irresponsables que dejaron de invertir ese dinero. ¿Cómo es posible que el pueblo esté sufriendo mientras las instituciones tienen dinero? Pero bueno, sencillito, si es cierto, entonces, que existe este dinero y los veintitrés mil millones están ahí, entonces, vamos a ponerlo a la deuda. No, maquilamos con los treinta y seis mil millones, los ponemos como ingresos para decir que el déficit es solamente 0.47 que está aumentando y que la gente se esté tranquila y que nosotros nos comamos el cuento. No es verdad. ¿Por qué entonces si ponemos los veintitrés mil millones en fuentes financieras y entonces los treinta y seis mil van a ingresos?, ¿cómo es posible?, maquilando el proceso para que no se entienda el tema. No es así. Diríamos nosotros, entonces, y nos alegraríamos, bueno, pero bien, hay más dinero, las cuentas van a ser saneadas, vamos a contentarnos. Ah, pero no, espérese, porque usted tiene que darme, Congreso Nacional, casi setenta mil millones para yo aumentar en gastos, para seguir derrochando el presupuesto nacional; setenta mil millones, así como así, porque la gente tiene para seguir pagando impuestos. Uno podría pensar que sí, y dice solamente es un 0.47, no hay problema, estamos dentro del margen, son treinta y tres mil milloncitos más, casi nada, porque para el que no paga los impuestos es muy fácil decir que aumentemos, pero el pueblo que está pagando y que ve que la deuda aumenta de manera insostenible, no aguanta más, presidente, no aguanta más la irresponsabilidad del Gobierno



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

en ese sentido. Pero bien, si el pueblo estuviera recibiendo servicios de calidad, si estuviera viendo el resultado de ese sacrificio que hace, estuviera bien aprobar este presupuesto complementario, darle los setenta mil millones más al Gobierno para que lo malgaste, no. Sin embargo, es el pueblo que sufre aquí, presidente y que mientras tanto, Educación no puede iniciar un año correctamente porque no son capaces de organizar. Estamos recibiendo apagones, mientras tanto la salud sigue en detrimento, mientras tanto, la electricidad y todo lo demás sigue aquí en debate y el Gobierno quiere más dinero. No es posible, presidente. Nosotros no avalaremos ese presupuesto para malgastarlo en el Gobierno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El presupuesto reformulado o complementario, como usted le llama, generalmente lo establece la Constitución de la República para mover partidas de algunas instituciones entre órganos que no han ejecutado a la fecha, la mitad del período, lo que está presupuestado para dar prioridades a otros asuntos que el Ejecutivo considera pertinentes y que anteriormente se hacía con discrecionalidad y que a partir de 2010 tiene que venir aquí al Congreso Nacional. Pero, este Gobierno del PRM y de Luis Abinader ha utilizado este presupuesto más que para mover partidas, para refinanciarse, y para tomar y agregar más préstamos y aumentar, incluso, el déficit fiscal, que es lo que hoy se está probando aquí, más que un presupuesto reformulado, aquí lo que se está, incluso, es autorizando ya gastos que tiene el Gobierno y el Congreso del PRM, se lo va aprobar con su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

mayoría mecánica que tiene aquí, de gastos que ya el Gobierno ejecutó y que ustedes se los van a legalizar y avalar. ¿Y por qué lo digo así? Bueno, porque con la respuesta dada por el ministro de Hacienda, que fue el director de Impuestos Internos en el Gobierno anterior y que precisamente, a partir del año 2017 dejó de aplicar lo que le llaman el índice por inflación, para que los trabajadores, miles de trabajadores pudieran aprovechar lo que es la inflación acumulada y que la base imponible se empiece a ejecutar desde el 2017 y durante estos cinco años este Gobierno de Luis Abinader y este Congreso ha evitado que miles de trabajadores de la clase media puedan recibir ese incentivo a través de ajustar el índice por inflación. Pero, también, el Gobierno, con este presupuesto, que tenía una proyección de ingresos de 5%, tuvo que bajarlo a cuatro y finalmente los primeros seis meses de este año terminó en 2.1, ¿qué quiere decir con eso?, que ante una economía desacelerada, donde no hay dinero en la calle y la situación económica del pueblo dominicano está calamitosa, este Gobierno sigue sin control y sin cumplir la ley de responsabilidad fiscal, que fue este mismo Gobierno que se la aprobó el año pasado, aumentando los gastos corrientes. Es decir, que ya el maquillaje de las estadísticas de que este Gobierno ha crecido 5% se ha demostrado, ya las autoridades del Banco Central y del Ministerio de Hacienda, esa magia que hacían, que no es más que un maquillaje de las estadísticas, se les ha caído. En ese sentido, nosotros entendemos que de esos ingresos que supuestamente el Gobierno tiene como ingresos extraordinarios, que no son ingresos extraordinarios nada, son el reflejo y el resultado de la incapacidad de ejecución de presupuestos anteriores, que solamente el Gobierno definió en el 2024, no han transparentado los ingresos no ejecutados del 2020 al 2023. ¿Qué significa?, eso que le



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

pedimos al ministro de Hacienda que nos dijera aquí, de cuáles instituciones salían esos treinta y seis mil millones de pesos; no lo explicó. Los otros veintitrés mil que siempre se hace de las ejecuciones del año anterior, no es más que lo que también la Fuerza del Pueblo había denunciado, que este Gobierno coge préstamos para pagar préstamos, para pagar intereses, para pagar mora y que lo ponen en certificados financieros en el Banco Central y en el sector financiero y mientras eso se acumula la población tiene la menor inversión de gasto de capital en los últimos setenta y seis años. Este Presupuesto Complementario o reformulado lo que va a hacer es avalar la incapacidad que tiene este Gobierno, ya lo dijo Oscar, que el 73% de las instituciones donde está la inversión de capital, que van a haber treinta y cinco mil millones de pesos, ha sido cero en lo que va de año. Entonces, yo quiero que me explique el Gobierno del PRM cómo en tres meses, si no han podido ejecutar en todas las instituciones el Presupuesto de este año, a nivel de inversión de capital, van a invertir treinta y cinco mil millones; eso se va a ir a gastos corrientes, veinte mil millones de subsidio para el sector energético, no hay agua, no hay luz, no hay dinero en la calle, el desempleo está acabando a los jóvenes y a los que están en edad productiva, la inflación galopante, el precio de los alimentos también en aumento, la inseguridad ciudadana está suelta en banda como dicen, y en las escuelas miles de estudiantes no han podido entrar a clases...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó su tiempo honorable...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Pero adicional presidente, quiero decir, que en definitiva este Presupuesto que va...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó su tiempo, Abelardo Rutinel tiene la palabra...

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Va a servir para aumentar los gastos corrientes de este Gobierno que ha sido ineficiente e ineficaz. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted. Abelardo”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “Señores, pero yo estoy oyendo aquí esta discusión de una necesidad nacional de esta aprobación del Presupuesto Complementario y lo que yo estoy oyendo por parte de la oposición a mí me parece que la oposición cuando gobernó o no veía lo que hacían o no tienen ningún tipo de memoria y habría que recomendarle beber Recebrex para la memoria, porque cuando uno escucha, perdón, cuando uno escucha esas exposiciones que carecen de todo fundamento y de toda verdad, uno hasta se sorprende. Por ejemplo, señores, si hoy se está hablando de este Presupuesto Complementario es respetando la Ley de responsabilidad fiscal, que no excede, ni aumenta ningún tipo de gravamen, ni de impuestos y que este Gobierno ha dado muestras fehacientes de saber administrar los recursos públicos, los recursos del Estado dominicano y si hay una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

realidad es que nosotros sí hemos demostrado transparencia. Aquí se habla del deterioro del sistema eléctrico, señores, recuérdense que en el año 2020 la demanda del sector eléctrico eran dos mil megas, hoy estamos triplicando, casi, la demanda, con cuatro mil y pico de megas; sin embargo, aquí nadie habla de la crisis del 2019, aquí nadie habla de lo que pasó aquí, en el 2019, que eran apagones de quince y veinte horas, y hoy, que tenemos casi un 99% de la cobertura y que hemos contratado más que todos los gobiernos de la historia dominicana y hemos fomentado la energía alternativa, no con plantas fósiles de energía y de combustibles fósiles que le hacen daño al medio ambiente, sino, con una política transparente comprometida con el medio ambiente; se está criticando y se quiere satanizar y se quiere quemar. Señores, vamos a ser conscientes, recordemos que esta República Dominicana no es nada más de los perremeístas, no es nada más de los reformistas, es una República Dominicana de todos los dominicanos, sea cual sea la agrupación política a la que pertenezca, y por eso, nosotros, aquí, tenemos que legislar y velar porque las cosas se hagan con responsabilidad, no criticar por criticar. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Abelardito Rutinel. Ahora, otorgamos el uso de la palabra al honorable diputado Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “En el marco de la presentación de este presupuesto complementario, que introdujo el Poder Ejecutivo a este Congreso Nacional, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Gobierno ha tenido que reconocer ante el país la falta de circulante y la parálisis económica que tiene el pueblo dominicano, al cual, hasta este momento, le habían estado vendiendo que vivíamos en ‘Alicia y el país de las maravillas’. No se le puede explicar a la sociedad dominicana cómo se le está queriendo vender que este presupuesto, que se aumentará el déficit, pero que se establecerá y se llenarán requisitos con excedentes de presupuestos anteriores, cuando el propio Gobierno, a través del Ministerio de Planificación y Desarrollo establece, que la baja en la inversión pública de obras destinadas a desarrollar las provincias, grandes ciudades, distritos municipales y municipios del país, en este período, ha sido de 82%, si se compara con el 2024 y hay economistas que establecen que en los últimos sesenta años, en este período ha habido una baja sin precedentes en la historia, si se compara con los últimos sesenta años. ¿Cómo, nosotros como Congreso, le podemos explicar al pueblo dominicano, que vamos a extraer cincuenta millones de pesos de Educación, para pasarlo a otra entidad, cuando en la escuela Las Malvinas, de Villa Mella, se le está cayendo el techo encima y la pared encima?, a punto de haber una desgracia y nosotros vamos a erogar dinero de este presupuesto, para pasarlo a otra entidad; ¿cómo nosotros le podemos explicar a esos jóvenes de los barrios, que no ven por ningún lado el Ministerio de la Juventud, que vamos a quitarle dinero a este ministerio y no le estamos hablando mejor de generar las condiciones de tomar este ministerio?, reforzarlo para que impacte de manera real en el desarrollo de la juventud; aquí no se está tratando un asunto de dimes y diretes, aquí no se está tratando un asunto de que el país no es solamente del PRM, o del Partido Reformista o de quien el oficialismo entienda, aquí se está tratando un tema de responsabilidad, de generar las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

condiciones, que el gasto del Gobierno vaya a donde tiene que ir, a la inversión de obras en desarrollo de las comunidades y no a gastarlo como se gastó en el proceso electoral pasado, para comprar voluntades. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mi querido. Ahora, vamos a otorgar el uso de la palabra al colega Julio César Beltré Méndez, de la provincia de Azua”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “Hemos tomado este turno porque se ha querido cómo hacer un ciclón de una gota de agua. Esto que se está conociendo aquí, en el día de hoy, recuerdo yo, como regidor, que eso se hace hasta diario en los ayuntamientos, que le llaman ‘reclamaciones presupuestarias’, que es cuando no se invierten o no se necesitan los recursos en un capítulo del presupuesto, se trasladan a los demás y de repente aquí se están haciendo discursos constantes, como que es un aumento en recaudaciones o que es un déficit presupuestario y no se quiere hablar claro, que son recursos que por ser tan bien manejados y tan bien dirigidos, sobran en algunas cuentas y se hacen las reestimaciones presupuestarias que establece la ley y, especialmente, la Constitución de la República. Y yo, que en estos días he escuchado unos ataques constantes al Presidente de la República, yo quiero recordar lo siguiente y lo dije en días pasados. Aquí, hace unos minutos, un colega de la oposición expresó que la pérdida en el año 2012, de energía, era de un 41%, pero posteriormente otro colega, de otro partido de oposición, dijo que en la actualidad es de 40.4%, o sea, que aún en el 2012, aún con el aumento que hemos tenido en el consumo de *watts*, ellos dicen que en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

actualidad es de apenas 40.4% y en el 2012 era de un 41%, o sea, menos que en el 2012, lo que indica que en este gobierno ha habido una administración eficaz. Pero, yo quiero recordar algo más, yo he dicho, ¡con mucha responsabilidad!, que el Presidente Luis Abinader ha hecho el mejor Gobierno de toda la historia de la República Dominicana, ¿y por qué yo digo esto?, porque lo que antes era el PEME, Luis Abinader lo convirtió en pensiones para los infelices; lo que antes... lo que antes eran nominillas, el Presidente de la República lo ha rendido en pensión para los infelices; lo que antes se hacía sin aprobarlo por el Congreso Nacional, llámese el préstamo de Sun Land, el presidente no ha hecho nada por encima de violar la ley. Y, aun así, un presidente transparente, un presidente que trabaja dieciocho horas diario, un presidente que le rinden los chelitos, un presidente que le da la cara a la población todas las semanas, un presidente que enfrenta los problemas, que se trasladó a Punta Catalina, un presidente que no se agacha, un presidente que encontró un país enfermo, con crisis política, cerrado, con crisis económica, con todo tipo de crisis, que lo abrió, lo puso a funcionar, lo tiene corriendo y el país sigue echando para adelante. El país no se ha paralizado, que paralizó la inflación, que curó este país, que levantó la economía, un presidente así siempre quiere la oposición aquí decir y olvidarse de todo lo que hicieron. Un presidente como Luis Abinader, no lo da la República Dominicana y nosotros los perremeístas, a partir de ahora, vamos para la calle, vamos por los medios de comunicación a decir la verdad a este pueblo. Muchas gracias y que Dios los bendiga”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Rafael Castillo, vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, tiene la palabra”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Son las dos treinta (02:30) de la tarde, ya hay que irlo cogiendo suave y después de un discurso así, donde el presidente lo hemos convertido... Pero yo quiero presentar este documentito a los *bleachers* allá atrás, los que han hablado hoy, dos diputados Recebrex y de Sukrol. Estos honorables diputados parece que olvidan que estamos en la República Dominicana y que todos los que estamos aquí tenemos más de treinta años y que hemos visto la historia continúa. Pues el Presidente de la República, ese mismo Presidente de la República que ha mandado una carta con su firma, aquí al Congreso, que sustenta este proyecto de ley, dice el Presidente de la República, si hay que otorgar pastillas, yo pienso que es a esta persona que dice: ‘Por otro lado, este presupuesto reformulado hace referencia, hace énfasis en los programas sociales vitales para salvaguardar el bienestar de la población y apoyar la reactivación económica’. Un presupuesto complementario para fortalecer los programas sociales. Oh, y no es ese presidente de la República que el 28 de julio, es el presidente suyo, Julio César, que dijo el 28 de julio: ‘Presidente dice República Dominicana ha sacado más de dos millones de la pobreza’. Dos millones de personas de la pobreza y hoy venimos nosotros a aumentar el Presupuesto de la Nación para fortalecer los programas sociales, o es mentira lo que dijo ayer, o es mentira lo que está diciendo aquí. Una de las dos es mentira y lo acaba de decir el Presidente de la República, uno en voz y otro en esta carta. Ahora bien, presidente, un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

presupuesto complementario basado en tres aspectos y estos tres aspectos, como han dicho los compañeros diputados, es verdad que este presupuesto complementario es normal y que es constitucional y nosotros estamos de acuerdo con un presupuesto complementario que viene todos los años, que vino a los gobiernos anteriores y que ha venido continuamente en estos cinco años de este Gobierno. ¿Y qué va a pasar?, que se va a apoyar... Perdón, se va a aprobar, porque el oficialismo tiene una mayoría que en democracia...

A viva voz...

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Exactamente, que sacó esa mayoría con el déficit que tenemos ahora, porque todo el mundo sabe lo que aquí pasó. Ahora bien, este presupuesto complementario se basa en tres aspectos fundamentales. Un aspecto fundamental de este presupuesto es que existen instituciones del Estado y descentralizadas que no ejecutaron sus presupuestos, ni en el 21, ni en el 20, ni en el 22, ni en el 23, ni en el 24. Pero ¿qué pasó?, a los pendejos y excúsenme la palabra, diputados, les venimos a decir aquí que hay instituciones que no ejecutaron el presupuesto; pero, díganme, señores, dígnanos cuáles son esas instituciones, dígnanos cuáles son esos funcionarios inservibles que teniendo un presupuesto no lo han ejecutado, porque esos funcionarios no debieran hoy estar. Segundo aspecto de esta reformulación de presupuesto, el segundo aspecto es lo que el Estado tiene en los estados financieros que están hoy depositados en las instituciones financieras del Estado, no existe nadie sobre la faz de la tierra, absolutamente, nadie que coja prestado a un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

interés alto para depositarlo en el banco para pagarlo de su bolsillo y este Gobierno se desata y tiene el total de veintitrés mil ciento doce millones depositados en las cuentas adivinen de dónde de préstamos que cogió para depositar en los bancos y ustedes creen que eso es posible, oh y qué Gobierno puede ser tan mal administrador que lo que va a depositar en los bancos el dinero del Estado, y el tercer aspecto entonces se basa en que va a tomar a incrementar la deuda en diez mil y pico de millones de pesos Julio César ese ese es el presidente que está haciendo este documento. Ahora bien...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó su tiempo, colega, no que todavía no, la primera cajita es usted cuando los diputados han terminado, entonces, sí pero terminó el tiempo, concluya honorable”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Presidente, con todo el respeto que usted me merece, voy a guardar silencio, voy a guardar silencio, presidente, ahora bien qué va a pasar, que este proyecto que acaba de mandar el Presidente de la República aquí a través del Ministerio de Hacienda donde único dice que esa ejecución que se va a tener para invertir en obras de capital e inversión de capital está en esta carta que no es vinculante, esa carta que se envía, pero en el proyecto de ley en ninguna parte dice donde se van a invertir esos treinta y cinco mil millones, al contrario se le pidió a la comisión que se mandara aquí la cantidad de obras que se iban a construir, no, obra de inversión estaban, capital de inversión estaban en el Presupuesto oficial setecientos setenta y dos millones con obras específicas de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

AERODÓN en dólar de AERODÓN y hoy se gastaron los millones y no tenemos las obras lo que va a pasar aquí, es que esto no va a tener, esto es para invertirlo en doble sueldo, en bono y fiesta, aquí no se va a invertir un peso en la sociedad, porque este Gobierno no invierte en la gente, invierte simple y llanamente en lo que estamos viendo todos los días el dispendio, las aulas de educación que no sirven, el Metro que se está cayendo, todas las instituciones del Estado que están en el piso y la Fuerza del Pueblo no votará por este Presupuesto Complementario en estas condiciones. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sadoky Duarte, tiene la palabra”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Es muy bueno cuando se está en la oposición y se está en el Gobierno y entonces los gobiernos de Luis Abinader superan por mucho a los de Leonel y los de Danilo, y me explico. ¿Por qué le rinde el dinero a Luis Abinader, a pesar de haber retirado el proyecto de ley de reforma fiscal del Congreso Nacional y mantener el gasto per cápita de apenas un 14.2% del gasto total durante los últimos años?, el Presidente Abinader no ha parado de inaugurar nuevas obras en todo el país, algunas de gran calado, Metro, Teleférico, avenidas, circunvalaciones, viviendas, acueductos, puentes y diversas obras y nuevos complejos turísticos a nivel del país; además, miles de obras pequeñas y medianas en todos los municipios del país. Se critica al Gobierno por el bajo gasto de capital, respecto al gasto total, pero es una falacia, si tomamos los años comprendidos entre 2015 y 2020 tendríamos el siguiente resultado, que el gasto per cápita y gasto total de 14% en el 2015,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

15.6% en el 2016; 15.3% en el 2017; 15.8% en el 2018; 13.8% en el 2020, o sea, el promedio en los cuatro años, el pasado gobierno, el gasto de capital sobre el gasto total, de un 14.4%, una diferencia de décima de puntos, respecto al 2021 y 2025. Pero, contando las obras terminadas en los últimos cuatro años, esto duplica las realizadas en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, o sea, de Leonel Fernández y Danilo Medina. La pregunta es: ¿cómo es posible?, la respuesta es simple, prácticamente, casi todas las obras que se ejecutaron en los dieciséis años de gobierno del PLD fueron asignadas grado a grado, eso explica por qué el costo inicial estaba sobredimensionado; también, porque se hacían tres y cuatro adendas que terminaban duplicando, y a veces, triplicando el costo original de las obras...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado, lo llamo al objeto de la discusión...”

Diputado Sadoky Duarte Sánchez: “Y así sucedía todo, porque los sobornos estaban a la orden del día. Cálculo de organismos internacionales estiman en qué gastó el gobierno, y por eso, les rinden los chelitos a Luis Abinader, porque antes no le rendían. Esa adenda que hay ahí, del presupuesto, que quieren venderle al país que es una dinámica tendente a endeudar más al país, señores, eso es para concluir las obras que el gobierno ha iniciado y para terminar con éxito este período. Por ende, cuando hablábamos de que prácticamente el 1% del PIB, actualmente, setenta y ocho mil millones, pero a diferencia de que este gobierno es difícil contratar una obra grado a grado, ha abierto licitaciones donde cualquiera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

participaba, pueden objetar los resultados si hay dudas sobre la transferencia del proceso, igual sucede con la compra de bienes y servicios. Eso explica en gran medida por qué le rinde más el dinero a este gobierno, porque le rinde más al gobierno. Hoy se critica un presupuesto complementario que se está aprobando, pero cuando el PLD estaba en el gobierno, aprobaba de todo, porque tenían los beneficios de los legisladores y nadie decía nada, ahora, el presidente necesita, para seguir ejecutando obras en el país, este presupuesto. Esto, realmente, por ende, creo, que el papel que está jugando la oposición está bien, porque esa es su dinámica y ese es su objeto, oponerse a lo que nosotros hacemos, eso lo hacían ellos cuando nosotros estábamos en la oposición, por ende, creo firmemente, que este gobierno le rinden los cheles, le rinde el dinero y eso demuestra por qué la reforma fiscal aquí se retiró, que debiera este país ser objeto de una reforma fiscal, el gobierno la retiró, por ende, ese presupuesto complementario es para concluir con éxito este período electoral, este período del año. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gustavo Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “En esta ocasión, yo no soy economista, como no lo soy, procuré, exactamente, que nuestros técnicos del partido me pudieran orientar sobre qué derrotero tomar en la intervención de hoy, en el conocimiento del proyecto de reformulación presupuestaria y hoy voy a leer algunas notas que he tomado, que como vocero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

del Partido de la Liberación Dominicana, comprometido con una oposición responsable y yo no quiero aplausos, una oposición responsable, quiero iniciar señalando algo que siempre hemos defendido desde nuestra curul. La política debe servir para construir, no para destruir y en esa dirección nuestra tarea como oposición no es simplemente decir que no, ¡no!, tenemos que reconocer cuando las cosas tienden a hacerse bien, hay que reconocerlo, cuando se hacen mal, la criticamos, a los fines de que se puedan corregir. Y hoy que discutimos este proyecto de ley de reformulación presupuestaria, una modificación que, aunque no es perfecta incorpora elementos que desde nuestro lado reclamamos en múltiples ocasiones. Primero incrementar la inversión pública, que había caído a niveles que siempre dijimos que un país con necesidades grandes, por ejemplo, como inversión en educación e infraestructura, esa inversión de capital había caído; y en esa dirección podemos decir que el segundo punto a tomar, es que este proyecto de ley de presupuesto complementario reduce el monto excesivo de recursos ociosos en el Banco de Reservas, que como política fiscal del Gobierno, tomaba financiamiento, los guardaba y sobre ese dinero guardado teníamos que pagar, básicamente, altas tasas de interés y, básicamente, las inversiones de capital eran cero. Por lo tanto, hay que reconocer que, de ese dinero guardado del Gobierno, se va a utilizar para inversiones públicas, es digno de reconocimiento y esa decisión y esos cuestionamientos nosotros siempre los hicimos. Ahora bien, nuestro apoyo no es un cheque en blanco, seguimos teniendo inquietudes, presidente, no vemos todavía un plan claro para garantizar que esta mayor inversión se traduzca en obras terminadas y en un impacto para la gente. Por eso nuestra posición es clara, apoyamos esta modificación porque corrige errores que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

denunciamos y porque es positivo para el país, pero estaremos vigilantes, apoyando siempre, sin bajar la guardia, vamos a estar vigilantes de que en verdad esto se traduzca en obras que beneficien a los dominicanos en los distintos sectores del país. Ojalá, ojalá, honorables diputados, que este sea el inicio de una política fiscal más coherente, más responsable, una que ponga a la economía en movimiento, que ahora mismo está congelada, que, en lugar, básicamente, de congelarla, la dinamice; una economía que se proponga la creación y que busque mejorar la cobertura y el acceso a servicios públicos, que tanto necesita esta población. Por lo tanto, el Partido de la Liberación Dominicana, que ha venido demandando inversiones, gastos de capital, y que en esta intención del Gobierno se plantea de manera oportuna a corregir, el Partido de la Liberación Dominicana va a estar pendiente de que esta ejecución, de que este presupuesto se ejecute y en esta ocasión vamos a votar favorable por esta propuesta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra el diputado Amado Díaz, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Señor presidente, señores diputados, yo quiero empezar mi intervención felicitando la actitud asumida por el Partido de la Liberación Dominicana, que en un acto de responsabilidad con la Nación se confiesa, admitiendo primero, que es un procedimiento regular, procedimental, consuetudinario, cada año, en estos salones del Congreso, que dice que se van a mantener vigilantes. Eso es una actitud



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

responsable, para eso estamos, todos lo haremos, todos nos mantendremos vigilantes y quiero decirles, a la otra parte de la oposición, que se vale hacer discursos, que se vale grabarse, que se vale subirlos a las redes, pero venir aquí a hacer discursos totalmente divorciados del tema que se está tratando, si no fuera porque estamos en un escenario político, yo sintiera vergüenza ajena, porque es como invitarme a una charla de derecho y darme una de economía, porque de qué es que se trata, es que no hay que ser un jurisperito, no hay que ser un científico de la materia, para saber que, probablemente, lo único que está mal empleado ahí es el término ‘complementario’, porque no se complementa nada, lo que hay es una movilidad de una institución a otra, que por cualquier razón no pudo ejecutar un presupuesto y se trasiega a otra, que si está en condiciones de ejecutarla. Yo hubiese entendido válidamente que la Fuerza del Pueblo hiciera todos esos discursos y que lo resumiera en algo simple, no queremos que se apruebe, porque no queremos que se ejecuten las obras para seguir acuñando aquello de que no se están ejecutando obras y concluimos esto de una vez y hoy a las tres (03:00) de la tarde no estuviéramos aquí, todavía, discutiendo algo que desnaturalizamos totalmente con los discursos, porque no se corresponde con la realidad de lo tratado. En definitiva, ¿qué es lo que se procura?, que un presupuesto que no pudo ejecutar una institución se trasigue a otra que lo va a ejecutar. Más nada, no hay que durar dos horas discutiendo aquí y trayendo temas que están totalmente divorciados de lo que nos compete. Así que muchísimas gracias, presidente y cierre de debates, si hay alguna otra opción. Muchísimas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Asumiendo lo que plantea el artículo 120, en su párrafo II y en virtud de que doce turnos, participaciones han precedido esta decisión que estamos tomando, que es cerrar los debates. Nosotros, también, solo queremos hacer una aclaración, que es extremadamente importante, porque en este tipo de cosas uno puede oponerse, uno puede hacer señalamientos, pero hay que decir las cosas tal y como son. A Educación no se le está quitando un centavo. Ilustro al colega diputado que lo señaló, señalándole que lo único que están haciendo es asignándolo de un capítulo a otro dentro del Ministerio de Educación. No se está quitando un centavo. En ese sentido me propongo el tratamiento de la urgencia para este proyecto de ley. A votación, el tratamiento de la urgencia”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia:
APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 18 DIPUTADOS EN CONTRA DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lamentablemente quedaron cuatro diputados, pero doce turnos fueron suficientes, siete de la oposición y cinco... Richard... Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Se termina el tiempo en brevíto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Someto a votación el informe favorable de la comisión, que incluye la adenda que mandó el Poder Ejecutivo, está incluido en el informe. A votación”.

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial (que incluye la adenda, resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR, 17 DIPUTADOS EN CONTRA DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que modifica la Ley 80-24 del 05 de diciembre y que a su vez aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025, mejor conocido como Presupuesto Complementario, en primera discusión. A votación, con su informe debidamente aprobado por ustedes”.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 121 DIPUTADOS A FAVOR, 17 DIPUTADOS EN CONTRA DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 3 DEL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se termina el tiempo. 121 síes, aprobado en primera discusión. Procedemos a cerrar la sesión ordinaria y le s convocamos, de inmediato, para la extraordinaria que mandó la declaratoria de urgencia”.

CIERRE DE SESIÓN